



COLEGIO
GRADUADOS SOCIALES VALENCIA

cograsova



SU HERRAMIENTA DE
REGISTRO SALARIAL
a nuestros colegiados

El RDL 902/2020 sobre **igualdad retributiva** recuerda a las empresas la obligatoriedad de llevar a cabo el registro salarial. Esta obligación debe llevarse a cabo **antes del 14 de abril de 2021**.

LAE Consulting quiere ayudar a los asesores a cubrir esta obligación de una manera sencilla: una herramienta que permite realizar los **informes de registro salarial de acuerdo a la normativa**.

En **solo 3 sencillos pasos** los clientes dispondrán del informe completo que permitirá evitar sanciones a los clientes y mejorar la cobertura jurídica de los asesores, desarrollado con las medias y medianas por categoría salarial y grupos de cotización.

1

Importar empresas (plantilla Excel)

2

Editar ejercicio de informe

3

Importar datos salariales de empleados (plantilla Excel)



NUNCA FUE TAN SENCILLO
CUMPLIR UN EXPEDIENTE NORMATIVO